



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 39 DE LA LEY NO. 492, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1969, SOBRE MONUMENTOS NACIONALES Y OTRAS DISPOSICIONES.

EXPEDIENTE NO. 00025-2010-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 30 de agosto de 2010, tomada en consideración el 1ro. de septiembre y enviada a Comisión el 2 de septiembre del mismo año, con informe leído en fecha 16 de marzo de 2011.

La Comisión, en reunión sostenida en el día de hoy para estudiar los asuntos pendientes, decidió solicitar una prórroga para la presentación al Pleno Senatorial del informe adicional referente al Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 3, 4 y 39 de la Ley No. 492, del 22 de octubre de 1969, sobre Monumentos y otras disposiciones, ya que nos encontramos en proceso de revisión del mismo. Por lo que concluimos, solicitando que el Proyecto de ley de referencia incluido en la Orden del Día de la Sesión de hoy, sea excluido de la misma, hasta tanto presentemos el informe correspondiente.

POR LA COMISIÓN:

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Presidente